

### ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/003/19 PRIMERA LICITACIÓN EN PLAZOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO, SITA EN BLVD. PRESA CHICOASEN No. 950, COLONIA LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ÁREA REQUERENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE ENVIÓ AL DEPARTAMENTO DE SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL, DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, DE LOS LICITANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADOS EN EL PROCESO DE APERTURAS DE SOBRES, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN EL DICTAMEN TÉCNICO, CORRESPONDIENTE.

EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:

EL ÁREA REQUERENTE ACREDITA LA EVALUACIÓN POR CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS Y SOLICITADAS DE LA SIGUIENTES EMPRESAS:

1.- **SOLUCIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V.** LOTE: 1, 2, 3, 4, 5.  
CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS LOTES 1, 2, 3 Y 5.

DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **SOLUCIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V.** SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SE DESECHA SU PROPUESTA EN EL **LOTE 4**, TODA VEZ QUE, AL NO ESPECIFICAR LA MARCA DEL BIEN SOLICITADO TANTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO SE ENCUENTRA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 01 DE LAS BASES, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.3. INCISO a) Y 3.4. INCISO a) **DE LAS BASES** DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

DEBIDO A LO ANTERIOR A ESTE LICITANTE SE LE DESECHA SU PROPUESTA EN EL **LOTE 4**, AFECTANDO CON ELLO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD AL PUNTO 3.3 INCISO a), 3.4 INCISO a) Y AL PUNTO 6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.- **MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ ZENTENO Y/O COMERCIALIZADORA EMMANUEL.** LOTE: 1, 2, 3, 4, 5.  
CUMPLE CON LO SOLICITADO EN TODOS LOS LOTES.

3.- **ÁNGEL AROLDO CANCINO GÓMEZ Y/O PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD.** LOTE: 1, 2, 3, 4, 5.  
CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS LOTES 2, 3 Y 5.

DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **ANGEL AROLDO CANCINO GÓMEZ Y/O PROTECCIÓN, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD.** SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

SE DESECHA SU PROPUESTA EN EL **LOTE 1**, TODA VEZ QUE EN DICHO LOTE EN EL ANEXO 01 SE SOLICITA: QUE EL CHALECO DEBERÁ LLEVAR 2 CINTAS REFLEJANTES DE 2 PULGADAS DE ANCHO AL FRENTE Y 2 CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN ESPALDA. Y EL LICITANTE EN SU FICHA TÉCNICA SOLO MENCIONA QUE LLEVARÁ REFLEJANTE DE 5 CM DE ANCHO AL FRENTE Y LA ESPALDA. POR LO QUE NO COINCIDE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 01 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2019, PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/003/19 PRIMERA LICITACIÓN EN PLAZOS RECORTADOS.



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

ACTA DE FALLO

SE DESECHA SU PROPUESTA EN EL LOTE 4, TODA VEZ QUE EN DICHO LOTE EN EL ANEXO 01 SE SOLICITA: **GUANTE DE CARNAZA CORTO Y LONETA, USO LIGERO, UNITALLA, PALMAS CON CARNAZA, PUÑO DE SEGURIDAD, COLOR MIEL.** Y EL LICITANTE EN SU FICHA TÉCNICA OFERTA: **GUANTE DE CARNAZA DE RES CON REFUERZO EN PALMA, CORTO Y RAYADA TIPO MEZCLILLA, UNITALLA, PUÑO DE SEGURIDAD, GRIS Y VERDE CON MEZCLILLA AZUL,** POR LO QUE NO COINCIDE CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 01 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

DEBIDO A LO ANTERIOR A ESTE LICITANTE SE LE DESECHA SU PROPUESTA EN LOS **LOTES 1 Y 4,** AFECTANDO CON ELLO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD AL PUNTO 3.3 INCISO a), Y AL PUNTO 6 DE LAS BASES

**4.- RESAICO CONSTRUCCIONES GRUPO SAL SI PUEDES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. LOTE: 1, 2, 3, 4, 5.**  
CUMPLE CON LO SOLICITADO EN TODOS LOS LOTES.

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL **DEPARTAMENTO DE SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL** A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA;** ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL **ÁREA REQUIRENTE,** ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DE LAS BASES PARA EL CRITERIO DE ASIGNACIÓN, CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS **6, 10, 18, 26, 37** FRACCIÓN XI Y 39 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;** ARTÍCULO **64, 65, 71 Y 75** FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

EL DÍA **05 DE DICIEMBRE DE 2019** SE RECIBIO MEMORANDUM No. **CBC.DG.DIRAC/SEA/SyPC/91/2019** SIGNADO POR EL LIC. **CARLOS RAFAEL CARIELLO VELAZQUEZ,** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL QUE EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL No. **LRE/COBACH/003/19 PRIMERA LICITACIÓN EN PLAZOS RECORTADOS** Y QUE DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y DERIVADO DEL FALLO, SOLICITA QUE SE HAGA UNA AMPLIACIÓN DE CANTIDADES, A RAZÓN DE INCREMENTAR LAS METAS DE LOS BIENES SOLICITADOS, EN VIRTUD DE QUE ORIGINALMENTE CONSIDERARON POR CADA CENTRO ESCOLAR LO SIGUIENTE: **5 CHALECOS, 5 IMPERMEABLES, 5 PARES DE BOTAS, 4 PARES DE GUANTES Y 5 CASCOS.** Y QUE DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE **\$1,715,895,** QUE SE NOS OTORGÓ PARA LA COMPRA DE ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL SE REALIZÓ UNA COTIZACIÓN PARA DOTAR A LOS **338 CENTROS ESCOLARES,** SIN EMBARGO, EL PRECIO DE ESTOS PRODUCTOS VARIAN DE ACUERDO AL VALOR DEL DÓLAR, TENIENDO COMO RESULTADO UN EXCEDENTE POR LA CANTIDAD DE **\$617,994.69,** POR LO QUE SE AUMENTARÁ LA CANTIDAD DE ARTÍCULOS PARA BENEFICIAR A LAS NUEVE COORDINACIONES DE ZONA, PLANETARIO Y LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, LOGRANDO UNA MAYOR COBERTURA Y ASÍ CUBRIR CON ALGUNAS NECESIDADES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

LOTE	CANTIDAD SOLICITADA	QUE SE AUMENTE A:	ARTÍCULO
1	1725	2028	CHALECOS
2	1690	2028	GABARDINAS
3	1690	2028	BOTAS DE HULE
4	1300	2704	GUANTES
5	1745	2704	CASCOS

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2019, PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/003/19 PRIMERA LICITACIÓN EN PLAZOS RECORTADOS.

CABE SEÑALAR QUE LO SOLICITADO COMO AMPLIACIÓN, EL MONTO DE LOS LOTES 4 Y 5 REBASAN LO PERMITIDO POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL INCREMENTO EN LAS CANTIDADES SOLICITADAS SE DEJA BAJO ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS.

POR LO ANTES MENCIONADO EL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, DETERMINA QUE LOS GANADORES DE ESTE CONCURSO SON LAS EMPRESAS A QUIENES SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**1.- SOLUCIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: **1, 3, 5**. POR OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$896,294.88** (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

**2.- MARÍA DEL ROSARIO RODRIGUEZ ZENTENO Y/O COMERCIALIZADORA EMMANUEL.** SE LE ASIGNA EL LOTE: **2**. POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$374,044.32** (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

**3.- RESAICO CONSTRUCCIONES GRUPO SAL SI PUEDES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA EL LOTE: **4**. POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$124,116.85** (CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS 85/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE UN MONTO TOTAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE: **\$1,394,456.05** CON IVA INCLUIDO.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LOS **LICITANTES PARTICIPANTES**, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: <https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones.html>. DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS **INVITACIONES PERSONALIZADAS Y CONVOCATORIA DE ESTÁ LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN E INVENTARIOS, QUE AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PROVEEDORES GANADORES DE ESTA LICITACIÓN QUE DEBERÁN PASAR A FIRMAR LA ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO **2.8** DE LAS BASES, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE TRABAJO Y CONTRATO. TAL COMO LO ESTABLECE EL PUNTO **2.6** DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **11:25 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2019, PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA, FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/003/19 PRIMERA LICITACIÓN EN PLAZOS RECORDADOS.

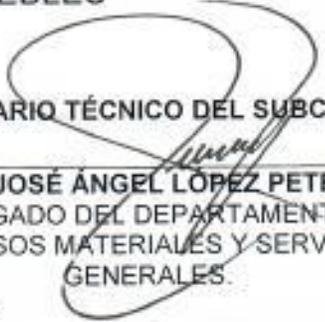


**ACTA DE FALLO**

**PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ**

  
**DR. JULIO CESAR GONZÁLEZ CABA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ**

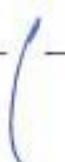
  
**C.P. JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ PETRIZ**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

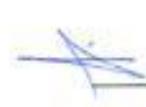
**VOCALES DEL SUBCOMITÉ**

  
**DRA. ANA MARÍA RUIZ FLORES**  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.

  
**LIC. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRIQUEZ**  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

  
**LIC. MANLIO MOGUEL FLORES**  
DIRECTOR JURÍDICO.

  
**MTRO. JUAN PABLO GUTIÉRREZ MORENO**  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA.

  
**DR. LUIS JAVIER VALSECA PINTO**  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA.

**SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA**

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

**C.P. ANNABELL GARCÍA CRUZ**  
Y/O

**C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ**  
CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA.

**ÁREA REQUIRENTE:**

  
**LIC. CARLOS RAFAEL CARIELLO VELÁZQUEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL.

**LICITANTES**

  
**C. ISAIAS TORRES GASPAS**  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SOLUCIÓN DOCUMENTAL, S.A. DE C.V.

  
**C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MORALES**  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA MARÍA DEL ROSARIO RODRIGUEZ ZENTENO Y/O COMERCIALIZADORA EMMANUEL.